



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 26085-OC**

Señor(es): Fadimmed Ltda.		At.Sr.: BLANCA AEDO	
Dirección: Los Tréboles # 263. El Bosque		R.U.T.: 77.594.500-1	
Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042)		Código Presupuestario: 2-40-02-31-591	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 21-12-2015	
Dirección de despacho: LOS JESUITAS N° 857, PROVIDENCIA		Fecha de despacho: 29-12-2015	
Providencia, 21-12-2015			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	LAMPARAS DE PIE CON PEDESTAL METALICO PARA AMPOLLETA INFRAROJO	41580.00	166.320
Son: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS.- RQ 7950-CO PROYECTO 4002031			Neto: 166.320 Iva: 31.601 ===== TOTAL: 197.921.-
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER <b>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</b> **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			

( CEG )\*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



  
 Director de Adm. y Finanzas

  
 Secretario General

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

**ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS:** Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme